

Quito, 01 de marzo del 2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SISTEMAS REDES Y TELECOMUNICACIONES "HARDCOM
S.A." CELEBRADA EN QUITO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:30 se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía HARDCOM S.A., en su domicilio ubicado en el Pasaje Amazonas N51-31 y Río Arapango. Asistiendo los señores:

REINOSO GONZALEZ WASHINGTON IVAN como propietario del 50% de participación del capital social, y REINOSO GONZALEZ HUGO FABRICIO como propietario del 50% de participación del capital social de la Compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios acogidos a la convocatoria previa, resuelve constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, preside la junta el señor REINOSO GONZALEZ HUGO FABRICIO en su calidad de presidente y como Secretario de la Junta actúa el señor REINOSO GONZALEZ WASHINGTON IVAN en su calidad de Gerente General.

Una vez constatado y verificado quórum respectivo, se da lectura al orden del día, el mismo que contiene el siguiente punto:

I. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2016.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

Primer punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2016.

Se presenta a la Junta de Accionistas una copia de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.

Los accionistas han analizado los Estados Financieros y son aprobados por la Junta de Accionistas.

Por el presente se declara que el presente acta es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía HARDCOM S.A., en su domicilio ubicado en el Pasaje Amazonas N51-31 y Río Arapango.

El presidente pone a consideración de los accionistas y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas, de la misma manera con las Reservas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 14:30 se levanta la sesión.



WASHINGTON IVAN REINOSO GONZALEZ

ACCIONISTA
SECRETARIO
C.I. 170907616-8



HUGO FABRICIO REINOSO GONZALEZ

ACCIONISTA
C.I. 171433057-6